

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

1084/80

Número 6208

Año 1.948

NOMBRE

PUEBLO

José Garrido Carmona

Alcañiz

Asunto: detenido gubernativo



9.



No 235

C. Ferrer

Tengo el honor de parti-
cipar a U.S., que en el día de
hoy y con Orden del Sr. Capitán, Jefe
de la Compañía, ha tenido im-
greso en esta Prisión el detenido
José Garrido Carrmona, como in-
documentado y sospechoso, compren-
diendo en la Ley de Represión del
Bandoletismo, el cual queda a su
disposición.



Atas de Com. An
Alcañiz 15 de Abril de 1948
El Jefe

C. Ferrer

Gobernador Civil de Teruel





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Recibida en este Gobierno Civil denuncia contra

39

Negociado 3.º

vecino de _____ localidad

~~1595~~

Núm. _____

el cual fué sorprendido viajando sin el correspon-

diente salvoconducto, contraviniendo con ello lo

dispuesto sobre el particular y la prohibición de

hallar sus residencias habituales sin hallar-

por fuerza de la Guardia Civil JOSE

GARRIDO CARMONA, siendo adjunto ofi-

cio del Sr. Capitan de la Compañía de

la Guardia Civil de Alcañiz y certifi-

cado de trabajo del mismo detenido.

Dios guarde a V.S. muchos años

Teruel 21 de abril de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL *W. P.*

MINUTA

poner recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Minis-

tro de la Gobernación en el indicado plazo de

tiempo, previo depósito del importe de la multa en

la Caja General de Depósitos de la Delegación de

Hacienda de esta Capital y a mi disposición.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y

notificación en forma legal al interesado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel _____ de _____ de 194

El Gobernador Civil,

Sr. Comisario del Cuerpo General de Policia

C I U D A D.-





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 1594

Al contestar, cítese Negociado y Número.

Sírvase V. facilitar billete de 3.ª cla-
se desde Alcañiz
a la estación de Teruel
a los detenidos conducidos
por fuerza de la Guardia Civil

JOSE GARRIDO CARMONA

y para ingresar en Prisión

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 21 de abril

194 8

EL GOBERNADOR CIVIL, *W.P.*

MINUTA

Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de ALCAÑIZ



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 1593

Al contestar cítese Negociado y Número

Proceda V. a entregar a la fuerza de la
Guardia Civil portadores de la presente
orden los detenidos en ese establecimiento
de su cargo

JOSE GARRIDO CARMONA

para ser conducidos a la Prisión de
Comisaria de Policia
donde quedarán a disposición de

por así interesarlo
mi ^{autoridad}

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 21 de abril
de 1948

El Gobernador Civil, *W. G.*

MINUTA

Sr. Jefe de la Prisión de

ALCAÑIZ



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 1592

Al contestar, cítese Negociado y Número.

Proceda a dar las órdenes oportunas a fin de
que por fuerza de esa Comandancia de su mando
sean conducidos desde la Prisión de

Aleañiz
a la de Teruel (Comisaria Policia)
los detenidos

JOSE GARRIDO CARMONA

con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo
efecto se acompañan las órdenes correspondientes
y por así interesarlo

mi Autoridad

dándome cuenta del cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 21 de abril

de 1948

EL GOBERNADOR CIVIL, *W. G.*

MINUTA

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de



PRISIÓN PROVINCIAL

DE
TERUEL

DIRECCIÓN



3

Exmo. Sr.

Núm. 1866

Tengo el honor de participar a V.E., que en el día de la fecha, en virtud de oficio del Sr. Comisario Jefe de Policía de esta Capital, ha ingresado en este Establecimiento, a disposición de su superior Autoridad, el recluso JOSE GARRIDO CARMONA. Dios guarde a V.E. muchos años. Teruel 5 de mayo de 1948.



Director

5157
8 ABR 1948

Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

Plaza





DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Excmo. Sr.:

Núm. 1643

En el día de ayer tuvo ingreso en los calabozos de esta Comisaría, el detenido JOSE GARRIDO CARMONA, de 31 años, soltero, zapatero, hijo de Dionosio y Dolores, natural de Tetuan, sin domicilio, cuyo sujeto fué detindo por la Guardia Civil de Alcañiz (Teruel) y ordenado su traslado a ésta en oficio de su Autoridad de fecha 21 de abril último.

Sometido a un interrogatorio se ha venido en conocimiento de que este individuo prestó servicio militar como voluntario en nuestra Guerra de Liberación en las Milicias rojas formando parte de la Brigada que mandaba Galelan en el frente de Teruel y en la brigada de Lister, tambien de elementos comunistas, tomando parte en la batalla del Ebro donde cayó prisionero y despues de haber permanecido durante dos años en Unidades disciplinarias fue puesto en libertad en septiembre de 1.940 pasando a residir a Tánger y recorriendo posteriormete esta zona, la de Tetuán, y Campo de Gibraltar hasta Sevilla, trasladándose con posterioridad a Elche de Alicante, posteriormen-te a Valencia, donde ha sufrido tres meses de arresto gubernativo y despues a esta provincia; suponiéndose se trate de un comunista de acción, ya que a pesar de su oficio de zapatero simula buscar empleo en pueblos de esta provincia como bracero, internándose por zonas en las que con mas frecuencia

8-----5-----48

Se intereso informes
del Ejército de Marruecos,
E.M. 2ª Sección
Bis.-Tetuán.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO EN
F.º 5227
10 DE ABRIL 1948
TERUEL DE 18





DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

actúan los bandoleros; razón por la cual he dispuesto su ingreso en la Prisión Provincial de esta Capital, a disposición de su Autoridad, hasta tanto se reciban antecedentes del mismo que han sido solicitados a los diferentes puntos de origen en donde dice haber permanecido algún tiempo, este sujeño, y a la Dirección General de Seguridad donde se ha remitido la oportuna ficha dactilar y cuyos antecedentes le serán comunicados tan pronto como se reciban en esta Comisaría. Lo que tengo el honor de someter a la consideración de V.E. a los efectos que estime procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 6 de mayo de 1.948.

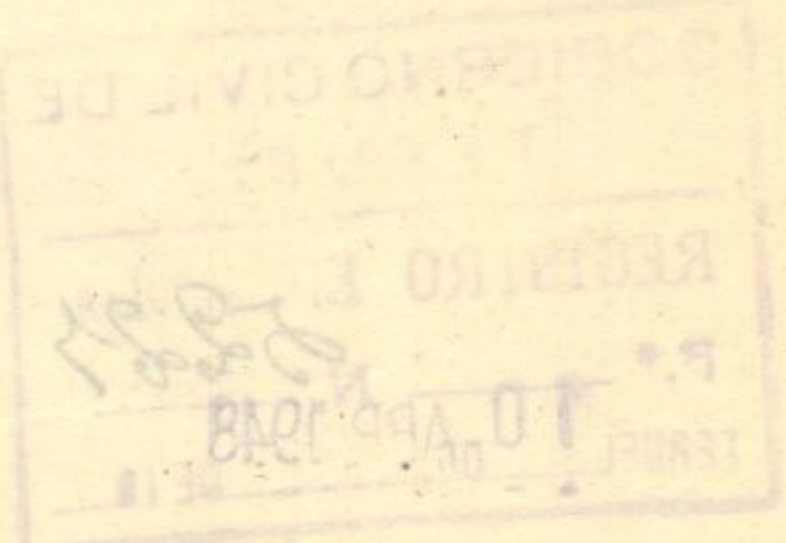
EL COMISARIO JEFE,



Handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. J. ...'.

8-5-48

Se interesa informes del Ejército de Tierra, E.M. Sección de Tena.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.- Teruel



Guardia Civil
133 Comandancia Teruel
Puesto de Alcañiz

3

Núm. de salida 501

Excmo. Señor.

En cumplimiento a su respetable y superior escrito Negociado 3º número 1.592 de fecha 21 del próximo pasado mes de Abril, recibido en este Puesto por conducto del Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia en el que ordena la conducción del detenido JOSE GARRIDO CARMONA, desde esta Prisión de Alcañiz a la de Teruel (Comisaría de Policía); tengo el honor de participar a V. E. que en el día de ayer regresó la fuerza de verificar la conducción que en su superior escrito ordenaba.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Alcañiz 7 de Mayo de 1.948

El Brigada Comte de Puesto.



Brigada Comte de Puesto



Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

T e r u e l



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Núm. 1218

22 MAYO 1948

Exmo. Señor:

Como ampliación a mi oficio número 1643, de fecha 7 del actual, por el que ponía a su disposición en la Prisión Provincial de esta capital a JOSE GARRIDO CARMONA, de 31 años, soltero, zapatero, hijo de Dionisio y Dolores, natural de Tetuán, sin domicilio fijo, cuyo sujeto fué detenido por la Guardia Civil de Alcañiz y ordenado su traslado a ésta con fecha 21 de abril último., tengo el honor de comunicar a V.E., que consultados antecedentes del mismo a las diferentes poblaciones en que dijo haber residido, de todas ellas se informa en el sentido de que se trata de individuo de mala conducta y actuación izquierdista, como lo demuestra el hecho de haberse enrolado voluntario en la Brigada Lister durante nuestra Guerra de Liberación, viniendo a España desde Tanger, donde se encontraba, con este exclusivo propósito y comprobado que en los diferentes sitios donde ha permanecido recientemente, a pesar de haber encontrado trabajo, solamente ha permanecido escasos días en talleres y fábricas, abandonando voluntariamente este medio de vida, lo que da a entender se trate o pueda tratarse de un elemento subversivo, que sirva de enlace con algún comité del partido comunista y ejerza alguna misión de propaganda cerca del elemento obrero de España, ya que lleva poco tiempo de estancia en la Península adonde vino procedente de Tanger; teniendo en cuenta asimismo que, según antecedentes que obran en la Dirección General de Seguridad sufrió ya un arresto gubernativo en València en septiembre del año último; que no justifica su permanencia en esta zona.





..vincia, que puede considerarse como peligrosa, por existir vehementes sospechas de relación con los enemigos del Régimen y dada su condición de vagabundo, ya que no se ha sometido a ninguna clase de trabajo de los que le han sido ofrecidos, me permito proponer a V.E. le sea aplicada la Ley de Vagos y Maleantes y solicitado de la Dirección General de Seguridad su ingreso en el Campo de Manclares de la Oca, a cuyo efecto acompaño la oportuna propuesta por si merece su superior aprobación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 20 de mayo de 1948



[Handwritten signature]

Exmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia.





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

2148
39.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de elevar a V. E., para la resolucio[n] que estime procedente, propuesta de internamiento en el Campo de Trabajo de Nanc[la]res de la Oca de JOSE GARRIDO CARMONA, fundamentada en las causas que en la misma se consignan.-

Dios guarde a V. E. muchos a[ño]s.
Teruel 22 de Mayo de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL.-

MINUTA

Excmo. Sr. - DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD.-

MADRID.-



Dios guarde a Vd. muchos a[ño]s.
Teruel de 1.948.



PRISIÓN PROVINCIAL

DE
TERUEL

DIRECCION



3.

Exmo. Sr.

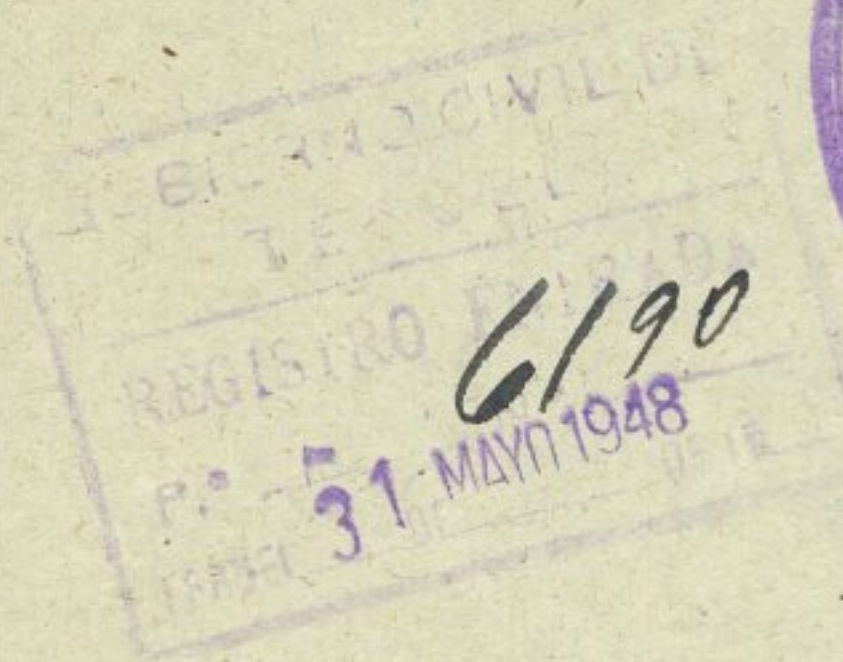
Núm. 2203

Tengo el honor de participar a V.E., que el día 5 del próximo mes de junio, cumplirá un mes desde su ingreso en esta Prisión, el detenido a disposición de su superior Autoridad, JOSE GARRIDO CARMONA.

Ruégole tenga a bien ratificar la detención del mismo, para la fecha mencionada.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 28 de mayo de 1948.

El Director



Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Plaza



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Región: Aragón

Núm.:

39.

2252

En uso de las atribuciones que me es-
tan conferidas y vista la situación en
que se encuentra el detenido en esa Pri-
sion Provincial a mi disposición, JOSE
GARRIDO CARRONA, he acordado ratificar
la detención del mismo.

Lo he comunicado a Vd. para su cono-
cimiento y demás efectos.-

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 31 de mayo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.-

MINUTA

Sr.- Director de la Prision Provincial.-

CIUDAD.-





MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SEGURIDAD**

Comisaría General de Orden Público

Negociado: Detenidos y Campo de Trabajo

Al contestar cítese la referencia

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
REGISTRO GENERAL
-1 JUN 1948
SALIDA Nº

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
Sección de Orden Público
1 JUN. 1948
REGISTRO DE SALIDA
Núm. 2051

Imp. de la D. G. de S. - M. núm. 566

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

Excmo. Señor:

Una vez aprobadas las propuestas que V. E. me envió, adjunto devuelvo la orden de ingreso en el Campo de Nanclares de la Oca (Álava) de los individuos que se expresan al dorso y que ha de ser entregada al Jefe del mismo con el detenido que debe ser conducido por la Guardia Civil de esa Comandancia, con su cartilla individual de abastecimientos, esperando de V. E. dé las órdenes oportunas al efecto con toda urgencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1948

El Director General,
P. D. El Comisario General,

GOBIERNO DE ARAGON
TERUEL
REGISTRO DE SALIDA
14 JUN 1948
6392
TERUEL



PRISIÓN PROVINCIAL

DE
TERUEL

DIRECCION



Núm.

2282

3.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
EXCM^o. SR. ST. N. 6733
TERUEL, 3 DE JUN 1948

Tengo el honor de acusar recibo a V. E. de su superior escrito nº. 2252 de fecha 31 del pasado, en el que ratifica la detención del recluso de este Establecimiento JOSE GARRIDO CARMONA.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 2 de Junio de 1948.

EL DIRECTOR



Excm^o. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

CIUDAD



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 2332

Se adjunta orden de Inter-
namiento.-

El detenido debera lle-
var la cartilla de ra-
cionamiento.-

Al contestar, citese Negociado y Número.

Proceda a dar las órdenes oportunas a fin de
que por fuerza de esa Comandancia de su mando
sean conducidos desde la Prisión de

esta Capital

a la de Nanclares de la Oca

los detenidos

JOSE GARRIDO CARMONA

con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo
efecto se acompañan las órdenes correspondientes
y por así interesarlo El Excmo. Sr. Di-
rector General de Seguridad

dándome cuenta del cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 4 de junio

de 1948

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 2336

Al contestar cítese Negociado y Número

Excmo. Señor:

Cúmpleme participar a V. E., que con esta fecha se dan las órdenes oportunas para que se efectúe la conducción desde la Prisión de esta Capital

..... a la
de Nanclares de la Oca
de esa de su mando a los detenidos

JOSE GARRIDO CARMONA

.....
los cuales quedarán en dicho establecimiento a disposición de cumplir arresto por el Excmo. Sr. Director por así interesarlo General de Seguridad.-

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 4 de junio
de 194⁸

El Gobernador Civil,

MINUTA

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

A L A V A . -





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. 2335

Al contestar, cese Negociado y Número.

Sírvase V. admitir en esa Prisión de su cargo a los detenidos conducidos por fuerza de la Guardia Civil

JOSE GARRIDO CARMONA

donde quedarán a disposición de cumplir
arresto por el Excmo. Sr. Director General de Seguridad

y por así interesarlo

idem.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 4 de junio

194 8

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Jefe de la Prisión de NANCLARES DE LA OCA (ALAVA)



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 2334

Al contestar, cítese Negociado y Número.

Sírvase V. facilitar billete de 3.ª cla-
se desde TERUEL
a la estación de NALCLARES DE OCA
(Alava) a los detenidos conducidos
por fuerza de la Guardia Civil

JOSE GARRIDO CARMONA

y para ingresar Prision

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 4 de jjjio
junio

194 8

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de

TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 2333

Al contestar cítese Negociado y Número

Proceda V. a entregar a la fuerza de la Guardia Civil portadores de la presente orden los detenidos en ese establecimiento de su cargo

JOSE GARRIDO CARMONA

para ser conducidos a la Prisión de Nanclares de la Oca

donde quedarán a disposición de cumplir arresto impuesto por el Excmo. Sr. Director G. Seguridad.

por así interesarlo idem

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 4 de junio de 1948

El Gobernador Civil,

MINUTA

Sr. Jefe de la Prisión de TERUEL.-



PRISIÓN PROVINCIAL

DE
TERUEL

DIRECCION



Núm. 2156

Excm^o. Sr.

Tengo el honor de participar a V. E. que con esta fecha, por orden de su superior Autoridad, a cuya disposición se hallaba, ha sido entregado a la Guardia Civil, para su traslado al Campo de Trabajo de Nancloares de Oca, el recluso de este Establecimiento JOSÉ GARRIDO CARMONA.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Teruel 12 de Junio de 1948.

EL DIRECTOR

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P. N. 6919
TERUEL 16 JUN 1948 DE 18



Excm^o. Sr. Gobernador Civil de esta Provincial.

CIUDAD

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
PUERTO DE TERUEL

32

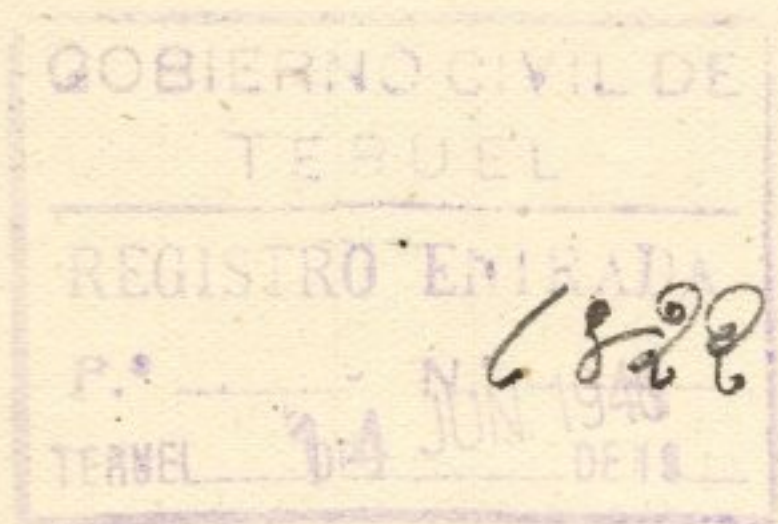
Excmo. Señor:

Numero 120

En cumplimiento a su superior escrito
Negociado 3º Numero 2332 de fecha 4 del
actual recibido en este Puerto por con-
ducto regular, participo a V.E. que en el
dia de ayer se verifico la conduccion del
detenido JOSE GARRIDO CARMONA, desde la
Prision de esta Capital a la de Zara-
goza, por asi interesarlo el Excmo. Señor
Director General de Seguridad, habiendose
efectuado sin novedad.

Dios guarde a V.E. muchos años
Teruel 13 de Junio de 1948
El Comandante del Puerto

Helisario Maestre
Com
fus



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

T E R U E L